

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SANTA PASTORAL VISITA

El 8 del actual, según dijimos en el número 16, se trasladó S. E. I. á Valderrueda, (segunda mansión) para terminar la visita del arciprestazgo de Almanza. Fué hospedado S. E. I. en una magnífica casa de un distinguido caballero del país, quien prodigó las mas finas atenciones al Prelado, sin que por eso se creyesen dispensados los Eclesiásticos del arciprestazgo de obsequiar á S. E. I. en cuanto les fué posible. A la verdad, bien necesitaba S. E. I. el excelente hospedaje que halló en Valderrueda, para reparar algun tanto las privaciones y fatigas inevitables en el escabroso y pobre país que venia recorriendo.

El dia 10, Domingo, administró S. E. I. el Santo Sacramento de la

Confirmacion á mil y cien personas, no sin haber dirigido antes una larga y muy interesante exhortacion; pues S. E. I. continúa la loable costumbre de predicar en todos los pueblos que visita, lo cual atrae siempre una numerosa concurrencia, ávida de oír la divina palabra de los labios de su querido Pastor.

Terminada la Santa Visita de aquel arciprestazgo se dirigió S. E. I. el dia 21 al de S. Roman de Entrepeñas, haciendo su primera mansión en Velilla de Guardo. En Mantinos se dignó S. E. I. visitar al señor Monge, Párroco de Sta. Marina de esta ciudad, que se hallaba accidentalmente allí con objeto de reponer su quebrantada salud. El señor Monge, que seguia en cama, no pudo menos de agradecer muchísimo la bondadosa atención del Prelado, y el vivo interés con que S. E. I.



procuró animarlo con sus piadosos y oportunos consejos. Después de haber visitado otros varios pueblos, el día 23 pasó S. E. I. á Respenda, siendo estas las últimas noticias recibidas, contestes todas, á Dios gracias, en que S. E. I. no ha experimentado alteracion notable en su salud, á pesar de los bruscos cambios de temperatura, de la escabrosidad de aquellos caminos casi intransitables en largos trechos, y de la considerable distancia que separa á muchos pueblos de los visitados en un mismo día.

Ha contribuido en gran manera á suavizar las penosas tareas y grandes molestias de S. E. I. el recibimiento entusiasta, á la vez que respetuoso, que ha tenido en todos los pueblos. Aquellas sencillas y religiosas gentes salen á esperar á larga distancia á su amado Pastor, saludándole con repetidos vivas y aclamaciones, al mismo tiempo que con los cánticos y músicas del país revelan tambien que miran la llegada de S. E. I., como un fausto suceso.

El zelosísimo Prelado, que desciende á todo lo concerniente á la Santa Visita, que todo lo observa, y examina con detencion; está muy satisfecho de la religiosidad y buenas costumbres de los pueblos de ambos arciprestazgos, y satisfecho asimismo de aquellos Párrocos, que tan dignamente cumplen los deberes de

su Ministerio; y que tan dispuestos se hallan siempre á recibir las instrucciones y avisos que S. E. I. cree oportuno darles.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

Conforme á lo dispuesto por nuestro dignísimo Prelado en Circular de 18 de Mayo último, el día 15 del actual empezó el primer turno de los Santos Ejercicios espirituales del Clero, habiendo concurrido un gran número de Eclesiásticos. Los encargados de dirigir los Ejercicios fueron el P. Cabrera y el P. Garro de la Compañía de Jesus, ambos hábiles y experimentados Maestros de la vida espiritual. Hé aquí la acertada distribución del tiempo, establecida por los mismos PP. y observada con exactitud.

Horas.	Mañana.
5...	Levantarse y ofrecer obras.
5½.	Puntos y primer ejercicio.
6½.	Misa y en seguida desayuno y tiempo libre.
8...	Horas menores, en seguida lectura espiritual por media hora y tiempo libre.
10...	Puntos y segundo ejercicio.
11...	Exámen de la meditacion por un cuarto de hora.
11¼.	Tiempo libre.
11½.	Letanías mayores y exámen de conciencia.
12...	Comida, visita al Santísimo, y descanso.

Horas	Tarde.
2 ¹ / ₂ .	Visperas y completas y tiempo libre.
3 ¹ / ₂ .	Puntos y tercer ejercicio.
4 ¹ / ₂ .	Exámen de la meditacion.
4 ³ / ₄ .	Tiempo libre.
5 ¹ / ₄ .	Maitines y laudes y en seguida refresco.
6 ¹ / ₂ .	Plática y tiempo libre.
8...	Rosario y exámen de conciencia.
8 ¹ / ₂ .	Cena y visita al Santísimo.
9 ¹ / ₂ .	Acostarse.

Todos los deberes mas principales de un cristiano; los particulares de los eclesiásticos y señaladamente los de aquellos que ejercen el ministerio parroquial, fueron inculcados con fervoroso zelo y edificante uncion por los dos citados Sacerdotes, quienes tuvieron el gran consuelo de ver los saludables efectos de sus instrucciones y exhortaciones, en las inequívocas pruebas de piedad de los que se habian puesto bajo su direccion espiritual.

El Sr. Gobernador Eclesiástico y Provisor general de la Diócesi, que en medio de las graves ocupaciones que tiene en la actualidad, habia asistido algunas veces à aquellos santos ejercicios, se dignó celebrar la misa y dar la comunión general en el último dia. Despues asistió al desayuno, dirigiendo por despedida una

exhortacion notable por su sólida doctrina, como por su gran oportunidad, pues con la mucha experiencia y conocimiento que tiene su Señoría del estado de la Diócesi, se fijó en los males que mas importa corregir recomendando encarecidamente los remedios aplicables à los diferentes casos. El piadoso Prelado habia dejado tambien à su Señoría especiales encargos para aquella ocasion, encargos que fueron sábiamente cumplidos y respetuosamente escuchados por todos los que estaban presentes.

El Sr. D. Manuel Plaza, Arcipreste de Cisneros, y Párroco de Santa Maria de Villada, recibió de sus compañeros de ejercicios la mision de hacer presente à los PP. Cabrera y Garro su sincera gratitud y gratos recuerdos, ofreciéndoles arreglar su vida à las sanas doctrinas y sábias instrucciones que habian oido en aquellos dias de recogimiento y de salud espiritual.

Contestóle el P. Cabrera con frases sentidas que à la vez que revelaban la conmocion del que las dirigia, la comunicaban tambien à su auditorio.

Al terminar esta breve reseña, cúmplenos manifestar que así el señor Rector del Seminario como el Vice-Rector, Director Espiritual y Mayordomo, dispensaron las mas finas atenciones à todos los que con-

currieron á dicho primer turno, segun se complacen en publicarlo los mismos favorecidos.

NECROLOGIA.

En 15 de Abril falleció D. Joaquin Espinosa, Párroco de San Feliz de Torio.

En id. de id. D. Lorenzo Ruiz, id. de La Vega de Almanza.

En 18 de id., D. Fernando Diez Miranda, id. de S. Vicente del Condado y Cañizal.

En 21 de Mayo, falleció D. Domingo Arias, Presbítero, Exclaustrado de Villalon.

En 24 de id., D. Antonio Giron, Presbítero Capellan de Villafrechós.

En 3 de Junio, D. Vicente Soboron, Presbítero Beneficiado de Matadeon de los Oteros.

En 10 de id., D. Inocencio Gomez Villavedon, Párroco de Villátima.

En 16 de id., D. Santiago Villacorta, id. de Pino de Viduerna.

En 19 de id., D. Cayetano Baillo, Beneficiado de Villaeles.

En 21 de id., D. Francisco José Rey, Párroco de Gigosos.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

NOMBRAMIENTOS.

En 13 de Abril, tuvo á bien

nombrar S. E. I., Ecónomo de Villacortilde, á D. Gorgonio Gonzalez, Patrimonista.

En id. de id., Coadjutor *ad nutum* de Villacalabuey, á D. Timoteo Cabezon, Patrimonista.

En 16 de id., Ecónomo de Golpejar de la Sobarriba, á D. Martin Ferreras, Patrimonista.

En id. de id., de la Vega de Almanza, á D. Esteban Fernandez, Patrimonista.

En id. de id., de San Feliz de Torio, á D. Mateo Humanes, Patrimonista.

En 18 de id., de Villaverde de Sandoval, á D. Santiago Fernandez Diez, Patrimonista.

En 19 de id., de San Vicente del Condado, á D. Eusebio Melon, Patrimonista.

En 30 de id., de Castro de la Sobarriba, á D. José María Garcia, Patrimonista.

En id. de id., de Genicera, á don Benito Ordoñez, Capellan.

En id. de id., de San Felix de Villalobos, á D. Santiago Gil, Patrimonista.

En 12 de Mayo, Coadjutor *ad nutum* de Tabanera de Valdavia, á don Bernardo Campo, Patrimonista.

En 17 de Junio, Ecónomo de Pino de Viduerna, á D. Cástor Martin, Capellan.

En 21 de id., de la Magdalena de Valdemora, á D. Salvador Ugidos, Patrimonista.

En 22 de id., de Villota del Páramo, á D. Manuel Alonso, Patrimonista.

En 23 de id., de Abastillas, á D. Pedro Montañés, Patrimonista.

Tambien han tomado posesion de sus respectivos Curatos:

En 4 de Abril, del de Villalba de la Loma, D. Cirilo Lorenzo, Presbítero.

En 5 de id. del de Villalan de Campos, D. Juan Rodriguez Trigo, Ecónomo del mismo.

En 18 de id., del de Vega de Riacos, D. Pedro de la Calle, tonsurado, natural de Viduerna.

En 29 de id., del de San Pedro de Villalobos, D. Juan Garcia Diez, Párroco de la de San Felix de la misma villa.

En 2 de Mayo del de Villarente, D. Tomás Zapico, tonsurado, natural de Cifuentes de Rueda.

En 14 de id., del de Cifuentes de Rueda, D. Alejo Saenz, Párroco de Palacios de Alcor, de la Diócesi de Palencia.

En 1.º de Junio, del de Rucayo, D. Antonio Gomez Fernandez, tonsurado, natural de Vegacervera.

En 10 de id., del de Barrio de Nuestra Señora, D. Francisco Gonzalez, Presbítero Ecónomo del mismo.

Leon 29 de Junio de 1866. =
Dr. Zuñeda, Secretario.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

1.º En el Tríduo mayor de la Semana Santa se puede cantar el oficio de sepultura y los Salmos con que se conduce el cadáver, ó ha de ser todo rezado?

2.º Para cuándo se trasladarán la Vigilia y la Misa?

3.º Se puede conducir el cadáver á la Iglesia mientras el Señor esté en el monumento?

4.º De qué color ha de ser el velo con que se cubre la Cruz procesional en estos entierros hasta la adoracion de la Cruz del Viernes Santo?

5.º Cómo se llevará la Cruz procesional desde la adoracion hasta la Gloria del Sábado Santo?

6.º De qué color han de ser las capa plubial y estola del Preste en el entierro de los párvulos en el mismo Tríduo?

7.º En qué voz se han de decir el oficio y pñeces de estos entierros?

8.º Está permitido el decir, y tambien omitir, segun se quiera, el Versiculo *Gloria Patri* al fin de los Salmos en dichos entierros durante el espresado Tríduo?

9.º Se pueden omitir los Ósculos á la entrega del hisopo &.

10. Cómo se han de hacer los entierros de adultos y de párvulos después de la Gloria del Sábado Santo.

11. ¿Se puede conservar la costumbre de que el asperges del agua bendita en los domingos se haga por otro que por el celebrante?

12. ¿En dicho asperges qué se hace por el Sacerdote revestido de alba y estola para celebrar inmediatamente la Misa parroquial ó conventual, se ha de llenar la estola cruzada delante del pecho, ó pendiente del cuello colgando de uno y otro lado?

Respuestas.

- 1.º Todo rezado.
- 2.º Para el día en que quepan conforme á Rúbricas.
- 3.º Negativamente.
- 4.º Morado.
- 5.º Sin velo.
- 6.º Blanco.
- 7.º Se rezan en voz baja.
- 8.º Afirmativamente.
- 9.º Negativamente.
10. Con clamoreo de campanas y cántico, como en los demás tiempos del año, respecto á la conduccion del cadáver y oficio de sepultura; pues en el Sábado Santo y Domingo de Pascua no se puede cantar Vigilia.
11. Negativamente. (S. C. de R. 5 Julio 1631).

12. Afirmativamente á la primera parte, y negativamente á la segunda. (S. C. de R. 30 Sept. 1679).

CONCLUSION de las solemnes funciones religiosas celebradas en la Iglesia conventual de San Francisco de Manila en conmemoracion de los Mártires del Japon.

Por la tarde á la misma hora que en el día anterior se cantaron las completas á toda orquesta, se rezó la corona de Nuestra Señora y desempeñó el último sermón el R. P. Fr. Francisco Arriaga lector de Teología en el mismo convento. Este orador concretó mas el panegírico al suelo de Filipinas. Manifestando un gran júbilo y admiracion por el esplendor y magestad del culto con que en los días anteriores se habian celebrado los triunfos de los Santos Mártires por uno y otro clero trató en el Exercicio de señalar los especiales motivos que Manila y Filipinas habrán tenido para distinguirse en los cultos. Por la inusitada solemnidad de Roma en su canonizacion en las aciagas circunstancias por que atravesamos probó que con estos ejemplares intentaba la iglesia en los siglos aquella fé primitiva y robusta que en los primitivos tiempos produjera tan óptimos frutos de virtud y santidad, y resucitar en nosotros aquella devocion y piedad con que los antiguos filipinos dieron hace 235 años un público y solemne testimonio de su devocion y afecto á los héroes inmortales que llenos de intrépido celo y de abrasada caridad salvaron inmensas distancias y surcaron dilatados y desconocidos mares hasta llegar á éste entonces inculto y bárbaro pais donde engendraron en Jesucristo una numero-

sa descendencia que á través de las edades viene dando culto al Señor, donde levantaron monumentos mil á la religion del Crucificado, sembraron los gérmenes de una verdadera civilizacion y cambiaron á fuer de los mayores sacrificios y trabajos la faz de una sociedad salvaje en un pueblo dócil y religioso cual ningun otro. Por esto ahora imitando los manilenses y filipinos la piedad de sus antepasados se han benchido sus corazones de fervoroso entusiasmo al saber la nueva gloria que en su canonizacion recibieran S. Pedro Bautista y compañeros mártires y la provincia de San Gregorio ha cantado con religioso delirio las victorias y triunfos que sus gloriosos fundadores consiguieron por dó quiera y especialmente en este pais. Y para justificar los espontaneos y sinceros elogios como el brillante culto que se habia tributado á tan insignes Santos habló en el discurso de los grandiosos hechos y virtudes heróicas con que durante su permanencia se immortalizaron en Filipinas los seis principales caudillos del serafico escuadron objeto de nuestros cultos á fin de que todo filipino acuda á tan interesados protectores y amantisimos Padres en sus aficciones y trabajos sin temor de que su devocion quede jamás desmentida.

Concluido el sermon se cantó el himno *Christo profusum sanguinem* de Bros con el brillo que el dia anterior y concludido se terminó la funcion cantando el himno español *De Jesus etc.*, cuya letra es como sigue:

CORO.

De Jesus ante el nombre adorable
Cielo tierra y abismos se postran
Y á los héroes ensalza que arrostan
Por su gloria la lanza y la Cruz.

COPLAS.

Ellos son: de su frente serena
Brilla en torno fulgente aureola
Blanca palma en su mano tremola
Que su fé valerosa abrazó:
Y aun humea su sangre en la arena
Del Japon y se escucha su acento
Que esperando en horrible tormento
La eterna verdad anunció.

Si con voz inspirada anunciaron
A sus pueblos del hombre el destino
Siempre al hombre allanando el camino
Que á la dicha conduce inmortal.
Cuantas almas al Oco arrancaron
Cuanto altar cuanta victima al vicio
Y el averno humillado al suplicio
Los arrastra del leño fatal.

De Francisco la Santa Bandera
Esforzados juraron un dia
Lazo hermano sus almas unía
Juntos dieron la vida en la Cruz
Y los siglos su sacra memoria
Y el Pontífice abriendo la gloria
Los descubre en un trono de luz.

Santos héroes mirad á la tierra
Que convulsa se agita y que gime
Ah! Mirad vuestro pueblo que oprime
Y que ciega de nuevo el error
La cadena romped que le cierra
Libertad de un mal que no llora
Vuestra Cruz vuestra sangre le implora
Nuestra voz nuestra fé nuestro amor.

Concluyóse este solemnisimo triduo dando á besar á los fieles como en los dias anteriores la mano derecha del infelito mártir del Japon San Martin de la Ascension á cuyo acto se agolpaban las gentes con religiosa avidez, en el patio siguieron las músicas alternando sus tocatas y personas innumerables de todas clases de la sociedad ocuparon su gran-

de estension hasta horas avanzadas de la noche.

Terminadas las funciones manifestaron unánimemente las principales de los pueblos el deseo de retirarse á sus casas llevando consigo el estandarte que habian conducido en la procesion del domingo 12 de noviembre á cuya peticion se condescendió y con el mayor entusiasmo condujo cada pueblo la suya acompañado de su música á sus respectivos alojamientos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo dispensó tambien en estas funciones gracias espirituales concediendo 80 dias de indulgencia para asistir á cada una de las Misas solemnes, y otros 80 para la asistencia á cada uno de los tres sermones de la mañana, 80 dias para los que en cada dia rezaren la corona por la tarde despues de completas y otros 80 por cada uno de los tres sermones que se predicaron despues de rezar la corona.

Copia del nombramiento de Embajador para con el Emperador del Japon que dió el Capitan General de estas Islas Gomez Dasmariñas á San Pedro Baptista conforme al original (cuyo sello está como el dia en que se puso) que se halla en el archivo de la Provincia de San Gregorio; dice así:

Gomez Perez Dasmariñas, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General de estas Islas Filipinas por el Rey Nuestro Señor.—Por la presente doy facultad y comision al R. P. Predicador Fr. Pedro Baptista Religioso de la órden del Señor San Francisco para que en llegando á salvamento á los Reinos del Japon, donde va con em-

bajada al emperador de dicho Japon pueda allá á las personas que le pareciere convenir dar licencias y salvo conducto para venir con navios de bastimentos ó mercaderías á estas Islas; con las cuales podrán venir, y contratar con toda seguridad, y así mismo con el Emperador del Japon pueda tratar y concluir las Capitulaciones necesarias en razon de la paz, amistad, trato y comercio que Faranda Queymo aqui ha pedido y ofrece de una parte y otra conmigo, y con este Reino, en nombre de Su Magestad entre tanto que el Rey Nuestro Señor ordena lo que mas servido sea. Para lo cual le doy poder y facultad en forma en Manila veinte de Mayo de mil quinientos veinte y tres años de el nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo.

Sello



Gomez Perez
Dasmariñas.

Ante mí

Ju^o de Cuellar Secretario y
escribano público y Real.

Abajo dice

Facultad al P. Fr. Pedro Baptista para dar salvos conductos para venir navios del Japon, y para capitular la paz, amistad, y contratacion, entre tanto que el Rey Nuestro Señor otra cosa ordena.